



ACTA NÚMERO OCHO GUIÓN CUATRO GUIÓN VEINTE VEINTE, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA, EL DÍA LUNES VEINTISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DE FORMA VIRTUAL.

MIEMBROS PRESENTES:

M.Ps. Oscar Alonso Valverde Cerros	Presidencia
MSc. Yancy Solano Chacón	Vicepresidencia
Dr. Javier Rojas Espinoza	Tesorero
Licda. Sharon Murillo Mora	Vocalía I
Licda. Miriam Méndez Montero	Vocalía II
Lic. Eduardo Bolaños Mayorga	Vocalía III

Asisten:

Licda. Claribet Morera Brenes	Directora Ejecutiva
Lic. Alejandro Delgado Faith	Asesor Legal
M.Ps. María Elena Murillo Echeverría	Fiscalía

Responsable del acta: Milena Pérez Ramírez

* La señora Licda. Ileana de los Ángeles Rodríguez Arias, secretaria, se encuentra ausente con permiso temporal.

ARTÍCULO I

Comprobación Quórum

ARTÍCULO II

Aprobación de la agenda

Se toma nota. Se aprueba la agenda.

ARTÍCULO III

Lectura y aprobación de acta

El Máster Oscar Valverde, somete a aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 07-04-2020 del lunes 03 de abril del 2020 y las extraordinarias 04-03-2020 y 05-03-2020, celebradas el 19 y 31 de marzo respectivamente.

ACUERDO: JD. CPPCR-286-2020

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 07-04-2020 del lunes 03 de abril del 2020 y las extraordinarias 04-03-2020 y 05-03-2020, celebradas el 19 y 31 de marzo respectivamente.



ARTÍCULO IV

Correspondencia Externa

1. Correo recibido el 13 de abril de Sra. Melania Agüero Echeverría, Colegiada. Asunto: Remiten nota sobre Póliza Colectiva.

ACUERDO: JD. CPPCR-287-2020

A) Responder mediante oficio que indique:

Reciban un cordial saludo de parte de la Junta Directiva del CPPCR.

En primer lugar, agradecemos por la iniciativa y la inquietud que ustedes nos hacen llegar en torno a la conveniencia de valorar la posibilidad de contar como agremiados con una póliza de salud colectiva que reduzca el costo de la misma a la vez que represente contar con prestaciones de servicios en salud frente a cualquier eventualidad.

En este sentido quisiéramos comentarles que en la gestión actual de esta Presidencia, se planteó la misma inquietud desde enero del 2019, la cual fue acogida por la Junta Directiva que ejerció funciones todo el año pasado. Incluso, la Junta Directiva, consideró que podría, según el interés de las personas colegiadas, facilitarse la adquisición de una póliza de gastos médicos, junto con una póliza de vida. De este modo, según acuerdos JD.CPPCR-66-2019 y JD.CPPCR-583-2019, esta Junta Directiva instruyó a la administración del Colegio para hacer un estudio del mercado de seguros (cotizaciones) y a partir de las mejores ofertas encontradas, realizar una encuesta entre agremiados para poder valorar las personas que podrían estar interesadas en acogerse a alguna de las pólizas, las cuales tendrían que ser voluntarias, pero si debería alcanzar el número de contratos que las aseguradoras exigían para ofrecer los precios de pólizas colectivas.

Esta encuesta debió lanzarse en dos ocasiones porque en la primera no participaron más que 165 personas, número insuficiente para acceder a las condiciones ofrecidas por las aseguradoras. Lamentablemente en la segunda encuesta solo se obtuvo respuesta de 186 personas, nuevamente un número insuficiente para asegurar las condiciones que pedían las aseguradoras para ofrecer las mejores condiciones a las personas agremiadas.

De este modo, en acuerdo JD. CPPCR-767-2019, la Junta Directiva decidió desistir de la idea por el prácticamente nulo interés del gremio. Esto, aunque nuestra iniciativa la seguimos considerando relevante y recomendable, tal como ustedes lo señalan en su nota.

No tenemos idea de si ustedes participaron en dicha encuesta pero, tomando como un nuevo estímulo su inquietud y recomendación, esta Junta Directiva volverá a valorar la posibilidad y las estrategias que podríamos desarrollar para presentar a nuestras personas agremiadas algunos escenarios que podrían, a partir de su consideración y análisis, constituirse, según posibilidades jurídicas, financieras y de conveniencia, en una decisión que nos lleve en la dirección que ustedes y que esta Junta Directiva consideran como recomendable: contar con una póliza colectiva de gastos médicos e incluso una póliza colectiva de vida.

Por esta razón, esta Junta Directiva, en sesión 08-04-2020, acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva, la Dirección Financiera y la Asesoría Legal, analizar escenarios posibles (voluntarios e incluidos en



mensualidad de colegiatura) para presentar al gremio de tal forma que se pueda valorar si el escenario más viable, debamos llevarlo a una Asamblea General o simplemente se abra la opción voluntaria a las y los agremiados.

Esperamos pronto, tengan noticias por los canales oficiales del Colegio, sobre la marcha de este acuerdo.

B) Instruir a la Dirección Ejecutiva, la Dirección Financiera y la Asesoría Legal, analizar escenarios posibles (voluntarios e incluidos en mensualidad de colegiatura) para que las y los agremiados cuenten con el acceso a una póliza colectiva de gastos médicos y de vida, que puedan ser presentados al gremio de tal forma que este pueda opinar al respecto y para que, a partir del escenario que demuestre ser más viable, este órgano colegiado pueda decidir si se hace necesario llevarlo a una Asamblea General o simplemente se abra la opción voluntaria a las y los agremiados.

2. Correo recibido el 15 de abril del MEP, Unidad de Reclutamiento y Selección del Departamento de Promoción del Recurso Humano. Asunto: Remiten oficio DRH-DPRH-RS-2432-2020, sobre Solicitud de criterio y posición del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica (CPPCR) sobre las personas cesadas o despedidas por delitos sexuales, acoso u hostigamiento sexual u otras de esa índole, en perjuicio de personas menores de edad o bien mayores de edad.

ACUERDO: JD. CPPCR-288-2020

A) Trasladar al Comité Consultivo la solicitud presentada por las y los colegiados que laboran en la Unidad de Reclutamiento y Selección del Departamento de Promoción del Recurso Humano del Ministerio de Educación Pública, mediante oficio DRH-DPRH-RS-2432-2020, con la respetuosa sugerencia de incluir para el análisis de la posición que estarían recomendando a esta Junta Directiva para su valoración y definición final de la posición oficial, a las siguientes personas: Ana Lorena Rojas Breedy; Cecilia Claramount, Sylvia Meza, Álvaro Campos.

B) Quedar atentos a la recomendación del Comité consultivo para proceder a deliberar y definir la posición oficial del Colegio frente a consultas planteadas en el oficio DRH-DPRH-RS-2432-2020 y así responder adecuadamente a dicho oficio.

C) Instruir a la Secretaría Administrativa de la Junta Directiva para comunicar al grupo de colegas que firman el oficio DRH-DPRH-RS-2432-2020, los acuerdos tomados a partir de su solicitud.

3. Correo recibido el 15 de abril de Sr. Walter Berrocal, Colegiado. Asunto: envía correo sobre Ayuda por calamidad económica

ACUERDO: JD. CPPCR-289-2020

A) Trasladar a la Dirección Ejecutiva, Dirección Financiera y Servicio al Colegiado para el análisis del caso y recomendar a este órgano colegiado lo que corresponda en el marco de las posibilidades jurídicas y financieras que delimitan el accionar del CPPCR.

B) Quedar atentos a las recomendaciones y consideraciones de la administración del Colegio para proceder a deliberar y definir la respuesta posible frente a solicitud planteada por el señor Berrocal.



C) Instruir a la Secretaría Administrativa de la Junta Directiva para comunicar al señor Berrocal, el acuerdo tomado a partir de su solicitud.

4. Correo recibido el 22 de abril de Lic. Ethel Franco Chacón, Directora Ejecutiva, Colegio Abogados. Asunto: Solicitud de apoyo para la atención integral de la salud mental y el abordaje psicosocial de nuestros funcionarios y funcionarias del Colegio de Abogados.

ACUERDO: JD. CPPCR-290-2020

A) Responder mediante oficio que indique:

Reciba un cordial saludo de parte de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.

Sin duda estos tiempos representan una emergencia nacional compleja que nos demanda a todas las personas y a todas las entidades, públicas y privadas, de diversas formas y en todas las dimensiones que componen nuestra salud integral.

En ese sentido, reconocemos su preocupación para apoyar las necesidades en salud mental que su funcionariado podrían tener en esta coyuntura, sin embargo, debido a que nuestro Colegio se encuentra absolutamente comprometida con la operación de un Despacho de Apoyo Psicológico vinculado a los servicios del 9-1-1 y la línea 1322, para toda la población nacional, nos resulta difícil responder afirmativamente a solicitudes específicas de otras instancias.

Comprenderá que, ofrecer en esta coyuntura, mediante el voluntariado de cerca de 300 personas agremiadas, un servicio de apoyo psicológico 24/7 que atienda llamadas derivadas de los servicios de emergencia referidos, y que además ofrezca las posibilidades de seguimiento remoto por profesionales en Psicología, ha concentrado de manera significativa y al límite de nuestras capacidades, los recursos y posibilidades de apoyo que posee nuestro Colegio a la emergencia que vive el país.

Sin embargo, quisiéramos indicarle que, siendo que el servicio indicado es para toda la población nacional, sería oportuno que su representada divulgue y promueva el uso de ese servicio por los canales indicados para satisfacer la necesidad que pudiera existir entre su funcionariado de atender dificultades que han afectado sus salud mental a causa de la situación impuesta por el COVID-19.

Esperando comprenda nuestra respuesta, se suscribe.

5. Correo recibido el 16 de abril de Sr. Daysi Barrantes, Colegiada. Asunto: Envía correo con consulta sobre Cambio de grado.

ACUERDO: JD. CPPCR-291-2020

Una vez analizado el hecho de que, efectivamente no aparece registrada una respuesta de la Junta Directiva a la señora Barrantes, pero si de la Oficina de Capacitación e Integración, este Órgano



decide trasladar la inquietud a dicha Oficina para que puedan responder a la señora Barrantes lo que corresponda.

6- Correo recibido el 27 de abril de Enlazados Costa Rica. Asunto: Iniciativa Unamos nuestras vivencias en tiempos de pandemia, solicitud de apoyo y divulgación.

ACUERDO: JD. CPPCR-292-2020

A) Responder al señor Juan Manuel Durán que reconociendo la iniciativa como una experiencia distinta y valiosa para elaborar los procesos vivenciales que la población costarricense está enfrentando, la Junta Directiva aprueba que se difunda en los medios oficiales del Colegio como un servicio de divulgación estas experiencias.

B) Instruir a la Oficina de Comunicación para que tome contacto con Enlazados Costa Rica y se difunda la iniciativa remitida por Enlazados Costa Rica.

ARTÍCULO V

Correspondencia Interna

1- Correo recibido el 13 de abril de Dra. Graciela Meza, Comisión VHA. Asunto: Remiten cuestionario que la Comisión sobre Vínculo Humano Animal requiere pasar al gremio, para aprobación de JD.

ACUERDO: JD. CPPCR-293-2020

A) Aprobar la encuesta propuesta por la Comisión de Vínculo Humano-Animal para explorar los conocimientos, experiencias e intereses de las y los colegiados en torno al trabajo profesional en el área del vínculo humano-animal.

B) Instruir a la Oficina de Comunicación y a la Oficina de Tecnologías de información para montar la encuesta en la plataforma que corresponda y difundir por los medios oficiales del Colegio, en coordinación con la Comisión de Vínculo humano-Animal.

C) Instruir a la Secretaría Administrativa de Junta Directiva para que comunique a la Comisión los acuerdos tomados.

2- Correo recibido el 14 de abril de Dr. Manuel Solano, Coordinador Comisión Psicología Aeronáutica. Asunto: Remiten oficio CPPCR-CPA-06-2020 con cronograma de reuniones y se ratifica como coordinador al Dr. Manuel Solano Beauregard, y se define a la Licda. Andrea Soto Salas como secretaria de la comisión.

ACUERDO: JD. CPPCR-294-2020

A) Tomar nota de la designación del señor Manuel Solano Beauregard como Coordinador de la Comisión de Psicología Aeronáutica y de la señora Andrea Soto Salas como Secretaria de la misma. De igual forma, se toma nota de la calendarización de reuniones de dicha Comisión.



B) Instruir a la señora Milena Pérez traslade la presente información a la Oficina de Comisiones y de Comunicación para lo que corresponda.

3- Correo recibido el 20 de abril de Dra. Graciela Meza. Asunto: Remite correo sobre propuesta del INVU.

ACUERDO: JD. CPPCR-295-2020

En relación con la propuesta de la señora Lidianet García, sobre planes del INVU, se delega a la Dirección Ejecutiva para que responda a la señora García como opera el Colegio y a la vez invitarla a una reunión en conjunto con el señor Marco Ramírez, que es quien tiene a cargo los Convenios con el fin de explicar cuáles son los beneficios adicionales que se le ofrecería a los y las agremiadas, al obtener un plan de estos y posteriormente analizar la conveniencia de la divulgación.

4- Correo recibido el 23 de abril de Dr. Manuel Solano, Coordinador Comisión Psicología Aeronáutica. Asunto: Remite oficio CPPCR-CPA-07-2020 sobre solicitud para que se remita oficio al presidente de ACAR, la Comisión considera importante brindarle apoyo psicológico a los pilotos que han perdido su trabajo con lo del COVID-19.

ACUERDO: JD. CPPCR-296-2020

Responder al señor Manuel Solano que una vez analizada por la Junta Directiva la propuesta que hace, le indica que, primeramente este Órgano coincide con la preocupación por las afectaciones de la Salud Mental de las personas que trabajan en líneas aéreas y que han perdido su empleo a raíz del COVID 19, sin embargo este Colegio Profesional se encuentra absolutamente comprometida con la operación de un Despacho de Apoyo Psicológico vinculado a los servicios del 9-1-1 y la línea 1322, para toda la población nacional, por lo que nos resulta difícil responder afirmativamente a solicitudes específicas de otras instancias.

Comprenderá que, ofrecer en esta coyuntura, mediante el voluntariado de cerca de 300 personas agremiadas, un servicio de apoyo psicológico 24/7 que atienda llamadas derivadas de los servicios de emergencia referidos, y que además ofrezca las posibilidades de seguimiento remoto por profesionales en Psicología, ha concentrado de manera significativa y al límite de nuestras capacidades, los recursos y posibilidades de apoyo que posee nuestro Colegio a la emergencia que vive el país, por esta razón le sugerimos que respetuosamente hagan llegar a esta Junta Directiva una propuesta de oficio que integre lo que estamos diciendo y que se le brinde a la ACAR el servicio que el Colegio está ofreciendo a la población nacional para que las personas afectadas puedan hacer uso del mismo, a través de la llamada al 9-1-1 o al 1322, además de ofrecer el apoyo de la Comisión de Psicología Aeronáutica para que en casos muy especializados puedan ser derivados a esta Comisión.

5 - Correo recibido el 24 de abril de MSc. Cristina Monge, Fiscalía. Asunto: Remite oficio CPPCR-F-346-2020 sobre Retiro temporal, Ampliación de Retiro temporal, Miembro Pensionado, Renuncias.



ACUERDO: JD. CPPCR-297-2020 (A)

A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el artículo 6 de reglamento a la Ley Orgánica a la Lic. Natalia Solorzano Romero, cédula de identidad, 113580626, con la advertencia que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece la Ley Orgánica de Colegio.

B) Informarle que el carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.

C) Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según el artículo antes mencionado.

D) Comunicar este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD. CPPCR-297-2020 (B)

A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el artículo 6 de reglamento a la Ley Orgánica a la Lic. Grettel Barrientos Solano, cédula de identidad, 109790138, con la advertencia que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece la Ley Orgánica de Colegio.

B) Informarle que el carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.

C) Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según el artículo antes mencionado.

D) Comunicar este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD. CPPCR-297-2020 (C)

A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el artículo 6 de reglamento a la Ley Orgánica a la Lic. Rocío Estrada Poveda, cédula de identidad, 106200300, con la advertencia que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece la Ley Orgánica de Colegio.

B) Informarle que el carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.

C) Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según el artículo antes mencionado.

D) Comunicar este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.



Ampliación de Retiro temporal

ACUERDO: JD. CPPCR-297-2020 (D)

A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el artículo 6 de reglamento a la Ley Orgánica a la Lic. Hellen González Jiménez, cédula de identidad, 113970229, con la advertencia que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece la Ley Orgánica de Colegio.

B) Informarle que el carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.

C) Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según el artículo antes mencionado.

D) Comunicar este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD. CPPCR-296-2020 (E)

A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el artículo 6 de reglamento a la Ley Orgánica a la Lic. Carolina Castro Zúñiga, cédula de identidad, 206380384, con la advertencia que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece la Ley Orgánica de Colegio.

B) Informarle que el carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.

C) Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según el artículo antes mencionado.

D) Comunicar este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

Miembro Pensionado

ACUERDO: JD. CPPCR-296-2020 (F)

A) Se acuerda otorgar la condición de Miembro Pensionado del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica al Lic. Miguel Mendoza Martínez, código 24, cédula 601080753, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable encontrándose al día en sus obligaciones y por cumplir con todos los requisitos para otorgarle esta condición.

B) Comunicar este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

Renuncia

ACUERDO: JD. CPPCR-296-2020 (G)



Se aprueba solicitud de renuncia del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el artículo 24 inciso i de la Ley Orgánica 6144, a la Lic. Alejandra Rodríguez González, código 5210, cédula 205700660, con la advertencia que a partir del presente acuerdo, no podrá ejercer la profesión de psicología según lo establece la Ley Orgánica de Colegio, en ninguna de las áreas de su conocimiento de manera pública ni privada.

B) Se le advierte que en caso de que desee volver a ejercer la profesión deberá de cumplir con todos los requisitos para la incorporación al Colegio Profesional cumpliendo con los requisitos vigentes al momento en que solicite la incorporación.

C) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

6- Correo recibido el 24 de abril de Lic. Carmen Fernández, Oficina de Capacitación e Integración. Asunto: Remiten oficio CPPCR-OCI-39-2020 sobre Reactivaciones y cambio de formato de incorporación temporal

Reactivaciones

ACUERDO: JD. CPPCR-297 (A)- 2020

A) Aprobar la solicitud de la Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licda. Karla Arias Salazar, 9103, cédula 113305777.

B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD. CPPCR-297 (B)- 2020

A) Aprobar la solicitud de la Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licda. Yarenis Duarte Barboza, 5805, cédula 603430589.

B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD. CPPCR-297 (C)- 2020

A) Aprobar la solicitud de la Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licda. Franklin Paniagua Jiménez, 9293, cédula 204540909.

B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD. CPPCR-297 (D)- 2020

A) Aprobar la solicitud de la Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, al Lic, Rolando Pérez Sánchez, 535, cédula 106710499.

B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.



ACUERDO: JD. CPPCR-297 (E)- 2020

A) Aprobar la solicitud de la Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licda. Rebeca Salazar Barrantes, 5320, cédula 111420800.

B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD. CPPCR-297 (F)- 2020

A) Aprobar la solicitud de la Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licda. María Valeria Leandro Piedra, 8425, cédula 304520345.

B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD. CPPCR-297 (G)- 2020

Se aprueba la propuesta de la Oficina de Capacitación e Integración de mantener el acto de incorporación para el mismo día 22 de mayo, a las 3:00 pm, de manera virtual y que la aplicación del monto pagado por las personas para la cena se aplique a cuotas de colegiatura.

Los Directores que asistirán a la ceremonia de forma virtual son los siguientes: Oscar Valverde; Miriam Méndez y Eduardo Bolaños, queda pendiente la confirmación de participación de la señora Yancy Solano.

ARTÍCULO VI

Dirección Ejecutiva

Ingresará el señor Javier Rojas al ser las 4:35 p.m.

1. Informe de Tesorería del I Trimestre 2020

La señora Claribet Morera, Directora Ejecutiva presenta el Informe de Tesorería del I Trimestre 2020, el cual se anexa a esta acta y se acuerda

ACUERDO: JD. CPPCR-298-2020

Aprobar y dar por recibido conforme el Informe de Tesorería del I Trimestre 2020 que contiene los Estados Financieros del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, y la Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo del 2020, presentados en la Sesión Ordinaria 08-04-2020, del 27 de abril del 2020, por la Dirección Ejecutiva de este Colegio Profesional. Acuerdo Firme.

2- Programa Bandera Azul Ecológica

La señora Morera, en cumplimiento de acuerdo de Junta Directiva, se refiere al Programa de Bandera Azul Ecológica, informa que iniciará con la implementación a fin cumplir con los requerimientos establecidos en este Programa de tal forma que el Colegio se haga acreedor de este Galardón en 3 categorías.



Se toma nota.

Presidencia

1. Aprobación oficial del Despacho de Apoyo Psicológico en alianza con la Secretaría de Salud Mental del Ministerio de Salud y el Servicio de Emergencias 9-1-1

Informa el señor presidente que hoy al ser las 4:10 p.m. entró el correo del Servicio de Emergencias 9-1-1 en el que envían documento al señor Ministro de Salud informando sobre la apertura del Despacho Psicológico en las instalaciones del 9-1-1.

Se toma nota.

2. Reglamento Programa Comisiones

El Señor Valverde somete a aprobación el Reglamento de Programa de Comisiones y se acuerda

ACUERDO: JD. CPPCR-299-2020

Aprobar el Reglamento de Programa de Comisiones a partir de esta fecha.

2. Discusión sobre Asamblea Extraordinaria

Se discute sobre la posibilidad de definir una fecha para la Asamblea General Extraordinaria, que ha venido aplazándose en vista de las medidas de prevención dictadas por el Ejecutivo para evitar la transmisión del COVID-19, siendo que todavía las medidas anunciadas por el Gobierno el día de hoy no se habilita aún a las reuniones grupales se acuerda:

ACUERDO: JD. CPPCR-300-2020

Postergar la definición de fecha para la Asamblea General Extraordinaria para la segunda sesión ordinaria del mes de mayo de tal forma que pueda valorarse las medidas que permita realizar la convocatoria respectiva.

3. Propuesta Facebook Centroamérica alianza CPPCR

El señor presidente se refiere a la Propuesta de Facebook Centroamérica para realizar una alianza con el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.

ACUERDO: JD. CPPCR-301-2020



En relación con la propuesta que hace Facebook Centroamérica para establecer una alianza con este Colegio Profesional, de tal forma que seamos parte como Socios Estratégicos de la Campaña de Facebook en torno a la salud mental en medio de la coyuntura de COVID-19, esta Junta Directiva ve con buenos ojos la iniciativa y respalda el quehacer de la Oficina de Comunicación para que avance en la negociación con Facebook. Queda este Órgano atento a los requerimientos jurídicos – formales para asegurar dicha alianza. Se respalda a la Oficina de Comunicaciones para que en conjunto con la Coordinadora de la Comisión de Salud Mental y la Coordinadora de la Comisión de Políticas Públicas, las cuales han venido apoyando todas las labores de comunicación del Colegio en esta coyuntura, puedan valorar los mensajes y la mejor forma de aportar y enriquecer los mismos.

4. Seguimiento Comisión Psicología Aeronáutica – CETAC

El señor Oscar Valverde se refiere al esfuerzo de comunicación que se viene gestando desde año pasado con el Consejo Técnico de Aviación Civil y la Dirección General de Aviación Civil para poder clarificar el rol de los psicólogos en la evaluación de idoneidad mental de las personas que trabajan en la Dirección Aeronáutica (pilotos, controladores aéreos, entre otros). Comenta que en enero de este año se envió un oficio solicitando una audiencia para discutir las respuestas no satisfechas a los oficios que se han enviado desde esta Junta Directiva, sin embargo, a la fecha no se ha recibido respuesta a esta gestión.

En sesión pasada se delegó a la Presidencia para que se comunicara al CETAC y se conversó con la secretaria administrativa del Consejo, quien manifestó que en esta coyuntura no se están haciendo audiencias, pese a que la solicitud de audiencia se envió desde enero, se acordó con ella remitirle toda la documentación enviada y recibida para que ella investigue al respecto.

Se toma nota.

5. Informe de la reunión Trimestral con Comisiones

En relación con la reunión Trimestral con Comisiones, el señor Oscar Valverde informa que el sábado 25 de abril estuvieron reunidos la señora Yancy Solano y su persona con los coordinadores de las Comisiones, a esta actividad únicamente no asistió una de las comisiones, por lo que se contó con bastante participación. Se procedió a informarles sobre la lógica que ha seguido el Colegio en torno a esta emergencia nacional y se les pidió apoyo para que de alguna forma nutrieran con mensajes o iniciativas para de la campaña “Juntos nos podemos cuidar” desde la expertisse de las comisiones ya que hay algunas que se han pronunciado al respecto y otras que no.

Señala que las Comisiones de Salud Mental, Políticas Públicas y Abordaje para el Comportamiento Suicida, han estado muy activas y recientemente se recibió recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos sobre los espacios virtuales y lo conocido en esta sesión de la Comisión de Psicología Aeronáutica.

Posterior a esta solicitud, se abrió un espacio para que todos informaran sobre cómo les esta yendo en esta coyuntura, recibiendo respuestas variadas desde que están avanzando hasta algunos que se están ajustando a la situación.

Señala el señor Presidente que en general las comisiones están motivadas y trabajando.

Se toma nota.



6. Discusión sobre medidas de prevención frente al COVID-19

Se discute sobre las medidas internas de prevención que se están tomando dentro del Colegio frente a la emergencia nacional, al respecto se informa que actualmente se mantiene el parte del personal en teletrabajo hasta el 30 de abril, se señala que es importante acatar las recomendaciones del Ejecutivo y continuar de esta forma hasta el 15 de mayo, según ha indicado el Gobierno.

La Junta Directiva revaloraría las medidas conforme lo que el Gobierno recomiende para así tomar las decisiones del caso.

Se comenta sobre la importancia de tomar el liderazgo para desarrollar un protocolo que permita reactivar el servicio de la psicoterapia de manera presencial, a partir de las indicaciones brindadas por el Ejecutivo, ante esto se acuerda:

ACUERDO: JD. CPPCR-302-2020

En la perspectiva de tomar el liderazgo para desarrollar un protocolo que permita reactivar el servicio de la psicoterapia de manera presencial, a partir de las indicaciones brindadas por el Ejecutivo, se nombra una Comisión Ad-Hoc integrada por las señoras Seydi Segura Garbanzo, Yancy Solano Chacón, Sussy Mora Morales y el señor Fernando Mena, que tenga como meta producir dicho protocolo que guarde las medidas preventivas necesarias entre las personas consultantes y los profesionales en Psicología que brinden la consulta, de tal forma que puedan aportar a la Junta Directiva una propuesta para analizar si se presenta al gremio o al Ministerio de Salud según corresponda.

7-Informe de avances sobre respuesta del Colegio frente a la emergencia nacional del COVID-19

El MP. Oscar Valverde informa a la Junta Directiva sobre los avances en la respuesta que este Colegio Profesional ha tenido frente a la emergencia nacional con el COVID-19, señala que el viernes pasado, la Comisión Interinstitucional desde el Servicio de Emergencias 9-1-1 aprobó que el Despacho y que desde el fin de semana comenzaron a recibir llamadas principalmente de adultos mayores solicitando la intervención en crisis en salud mental lo que ocasionó que se tuviera que trabajar mucho viendo si habían colegas que pudieran empezar hoy lunes 27 de abril, mientras están listos los de la capacitación del 9-1-1 a todo el grupo que empezó hoy; comenta que esta semana se van a capacitar 6 grupos en la plataforma 9-1-1 en turnos de 6:00 am a 2:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 8:00 p.m.

Se toma nota.

Tesorería

El Dr. Javier Rojas, informa sobre las comisiones en las que él funge como enlace, señala que en la Comisión de Salud Mental, se ha estado trabajando mucho en lo que es la emergencia nacional y que están a la espera de dos personas más que se van a integrar a esta comisión agrega que están planificando realizar un conversatorio (previa autorización de la Junta Directiva) y la participación en las jornadas de salud mental con algún tema específico en relación a lo que acontece y primeros auxilios psicológicos.



Informa además que se reunió con la Comisión de Gestión del Conocimiento, la cual es una Comisión que tiene un objetivo único que es el de crear un Reglamento de Acreditación o Certificación, el cual se ha revisado bastante y se le trasladó a la encargada de la Oficina de Capacitación e Integración para que se realizará una revisión y está realizando aportes importantes que en este momento se están revisando la Comisión, para posteriormente trasladar dicho Reglamento a la Junta Directiva para su aval y luego presentarlo a la Asamblea General para la aprobación respectiva.

En relación con la Comisión para el Abordaje del Comportamiento Suicida, se tuvo un acercamiento y se creó la subcomisión “Duelo” con el fin de iniciar a trabajar los lineamientos de duelo, realizarán una consultoría con un experto en Trauma para definir algunos puntos.

El señor Presidente sugiere que se trabaje en un documento interno de lineamientos para psicólogos o para población en general que viven procesos de duelo de tal forma que no se debe de enviar a la CCSS nada, únicamente se indica que es un aporte para las personas colegiadas.

Por último, agrega el doctor Rojas que en días próximos se reunirá con la Comisión Académica Curricular y posteriormente informará a la Junta Directiva.

Secretaria

1- Buzón de Quejas y sugerencias

La Lic. Sharon Murillo, presenta el siguiente cuadro con los mensajes enviados al correo del Buzón de Quejas y sugerencias, los cuales ya fueron atendidos y direccionados según corresponde.

Nombre	Correo	Asunto	Respuesta / Propuesta
Adriana Sánchez Román	adri_8_chychy@hotmail.com	Buenas días ; mi feedback sería para el departamento de contabilidad ; ya que está sería la segunda ocasión que me sucede ; yo pago la colegiatura aunque no la ejercen ya que trabajo en un call center aún ; sin embargo la pago ; ahora vi la oportunidad con en el servicio de voluntariado ya que me parece una oportunidad buenísima para ayudar sin embargo por el problema de contabilidad se hizo un enredo y ósea fue más lento todo ; cuando todo pudo ser más rápido si hubiera más orden en esa área.	<p>Se traslada a la DE para que se prepare respuesta a Colegiada.</p> <p>Se recibe y se agradece la retroalimentación realizada, desde el Departamento de Contabilidad se realizaron las gestiones para revisar su caso y evaluar puntos de mejora.</p> <p>Se idéntico que en su caso, se encontraban pagos pendientes de aplicar dado que los mismos no contaban con la descripción detallada para asignar el pago a su estado de cuenta.</p> <p>Para futuros pagos, es importante asignar el código en el detalle del pago.</p> <p>También hacemos de conocimiento que próximamente como proceso de mejora se estará implementando la visualización de estado de cuenta en línea y pagos de colegiatura en línea, con el fin de agilizar el proceso.</p> <p>Las disculpas por cualquier inconveniente,</p>



Grace Ariana Bermudez Hutchinson	arigrac@yahoo.com	Trabajo en el Mep en Equipos Interdisciplinarios y deseo inscribirme en la capacitación de intervención ante la emergencia del COVIT 19. Y conocer los detalles del horario del curso para poder acomodarme y llevarlo.	Se traslada a la Oficina de Capacitación para que se dé respuesta
Hannia Valerio Álvarez	hanval0611@hotmail.com	Capacitación en intervención psicológica ante la emergencia COVID-19	Se traslada a la Oficina de Capacitación para que se dé respuesta
Jeanine González Muñoz	ninegonz@hotmail.com	Me inscribí anteriormente pero no me llegó correo electrónico de confirmación	Se traslada a la Oficina de Capacitación para que se dé respuesta
Alicia Herrera Álvarez	alichen4@hotmail.com	Deseo participar en el curso virtual.	Se traslada a la Oficina de Capacitación para que se dé respuesta
Alejandra Rodríguez Mathey	alerodrimath@gmail.com	Deseo participar del curso virtual, muchas gracias	Se traslada a la Oficina de Capacitación para que se dé respuesta
Lindsay Castrillo Mora	lincasmo@gmail.com	Buenas noches, me podrian enviar información sobre la capacitación en Intervención psicológica ante la emergencia del COVID 19, misma que me gustaría llevarla. Gracias	Se traslada a la Oficina de Capacitación para que se dé respuesta
Katherine	katherinebarquialf@gmail.com	Deseo participar del curso virtual	Se traslada a la Oficina de Capacitación para que se dé respuesta
Susan Castillo López	psicologa.susancastillo@gmail.com	¿Cómo puedo acceder al curso de intervención psicológica por la situación que estamos viviendo?? . Es un curso de 7 módulos, es virtual.	Se traslada a la Oficina de Capacitación para que se dé respuesta
María	alefriedman@gmail.com	Estoy agradecida por este curso	Se traslada a la Oficina de Capacitación para que se dé respuesta
Melissa	melycr17@gmail.com	Buenos días! Quisiera por favor inscribirme en el curso online de atención psicológica en tiempos de covid 19	Se traslada a la Oficina de Capacitación para que se dé respuesta



		¿Cómo puedo hacer? Muchas gracias	
Mónica Rojas Villalobos	monicarojasvillalobos@gmail.com	Gracias por el espacio	Se traslada a la Oficina de Capacitación para que se dé respuesta
Graciela Tuckler_Mejía	graciela.tuckler@gmail.com	Inscribirme en el curso virtual de atención psicológica en COVID 19, el que se hace en línea. Gracias	Se traslada a la Oficina de Capacitación para que se dé respuesta

Se toma nota.

Vocal 1

1. Comisión Psicogerontología

La licenciada Murillo, informa que la Comisión de Psicogerontología toma el acuerdo de incorporar a dos nuevas integrantes, las colegiadas: Rebeca Ramírez Corrales y María Fernanda Castillo Cubillo y solicita a la Junta Directiva la aprobación de la integración de las dos profesionales.

ACUERDO: JD. CPPCR-303-2020

- A) Aprobar la integración a la Comisión de Psicogerontología de las licenciadas Rebeca Ramírez Corrales y María Fernanda Castillo Cubillo.
- B) Instruir a la Oficina de Comisiones y a la de Comunicación para que procedan de conformidad.

Vocal 2

1. Situación conformación Comité Campaña Bullying

En relación con la situación de conformación del Equipo técnico para la Campaña Bullying, la licenciada Miriam Méndez informa que este año se integra nuevamente por la señora Gabriela Garro de CreSer Jugando, a las señoras Paola Vargas e Ingrid Naranjo y se incluyó en la invitación a la señora Tamara Fuster, la Oficina de Comunicación y ella como enlace de Junta Directiva. Comenta la señora Miriam Méndez que dentro del Comité se han tenido diferencias significativas que es importante resolver, pues la señora Tamara Fuster ya presentó su renuncia al Equipo Técnico, por tanto, se acuerda:

ACUERDO: JD. CPPCR-304-2020

Delegar a la señora Miriam Méndez como enlace de Junta Directiva para que converse con la señora Tamara Fuster para que reconsidere su renuncia y explore si ella estaría dispuesta a que se abra un espacio de diálogo y de conciliación de posiciones. En caso de que la señora Fuster estuviera de acuerdo se le solicitará al CIREC el apoyo para que pueda presentarse en la Comisión y trabajar sobre eso. En caso contrario, se aceptaría la renuncia, e igualmente se le solicita a la señora Méndez



como enlace que haga una intervención en la Comisión para conversar sobre las posiciones y el trato entre colegas.

2. Pronunciamiento Día Mundial contra el Bullying

La licenciada Miriam Méndez, presenta un pronunciamiento en relación al 2 de mayo Día Mundial contra el Bullying, con el título “El Coronavirus no detiene el bullying, incrementa el ciberbullying”. Los señores directores hacen observaciones al pronunciamiento entre esas el cambio del título “A donde vayan las clases va el bullying”

ACUERDO: JD. CPPCR-305-2020

Aprobar el enfoque general de la publicación del pronunciamiento para el 02 de mayo Día Mundial contra el Bullying, con las observaciones realizadas por la Junta Directiva en cuanto al título y que se unifique a Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.

ARTÍCULO VII

Varios

El señor Javier Rojas, se refiere a la situación actual que se enfrenta con la pandemia y comenta sobre la necesidad de invertir en la parte educativa, leer más y se ha notado que en estos momentos las charlas virtuales que ha brindado el Colegio ha tenido muy buena participación, por lo que el revisando el Plan de Capacitación para este año una vez retirado las actividades presenciales, nota que solo se tienen dos actividades virtuales, consulta sobre la posibilidad de enriquecer este plan con actividades virtuales.

Se discute al respecto y se acuerda:

ACUERDO: JD. CPPCR-306-2020

Instruir a la Oficina de Capacitación e Integración para que avancen en una estrategia que busque una mayor virtualización de la Oferta de capacitación en la coyuntura actual como orden de prioridad y que lo presenten a Junta Directiva para lo que corresponda.

ACUERDO: JD. CPPCR-307-2020

Declarar en forma unánime y en firme, todos los acuerdos tomados en la sesión ordinaria 08-04-2020, celebrada el 27 de abril del 2020.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas con cuatro minutos del 13 de abril del 2020.



M.Ps. Oscar Alonso Valverde Cerros

Presidente

Licda. Sharon Murillo Mora

Secretaria a.i.